

# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 118 -2016

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

#### # 01 Técnico de Soporte y Mantenimiento de Redes

#### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: 01 Técnico de Soporte y Mantenimiento de Redes

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Unidad de Desarrollo Tecnológico

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

#### 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo º075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE		
EXPERIENCIA	Mínimo 02(Dos) años en la Sector Público.		
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	Instrucción Secundaria Completa		
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul> <li>Conocimiento en Instalaciones y configuración de dispositivos de computo.</li> <li>Conocimiento Gestión Municipal.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul> <li>Pensamiento crítico, trabajo en equipo, orientación al servicio,</li> <li>comunicación, iniciativa.</li> </ul>		
CURSOS/ESPECIALIDAD	<ul> <li>Sistemas de Cableado Estructurado</li> <li>Redes de fibra óptica.</li> <li>Diseño de redes de televisión por cable.</li> <li>Sistema de Comunicaciones Móviles.</li> </ul>		
OTROS REQUISITOS	• NINGUNA		

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

## Principales funciones a desarrollar:

- a. Realizar Instalar y configurar los dispositivos de computo.
- b. Realizar mantenimiento en sistema lógico y PC..
- c. Realizar Atender en forma rápida y personalizada a la red, local de internet.
- d. Instalar de Smith y redes en diversas áreas.
- e. Otras funciones que asigne el jefe inmediato..



## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Unidad de Desarrollo Tecnológico	
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 de Mayo del 2016 Término: 31 de Mayo del 2016	
REMUNERACIÓN MENSUAL	1,600.00 ( Un Mil Seiscientos Con 00/100 Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

## V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE						
	CONVOCATORIA								
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	18 de Abril del 2016	Unidad De Gestión de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo Tecnológico.						
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	19 hasta el 25 de Abril del 2016	Mesa de Partes del Palacio Municipal( CENTRAL) Lunes a Viernes desde las 08:00 am hasta las 5:00 pm y los Sábados de 08:00 am 12:00 M						
SELECCIÓN									
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado.	26 y 27 de Abril del 2016	Unidad de Gestión de Recursos Humanos						
	Entrevista Lugar: Unidad de Gestión de Recursos Humanos y el área respectiva.	28 de Abril del 2016	Unidad de Desarrollo Tecnológico						
4	y et atea respectiva.	Hora: Desde las 03:00 pm hasta 05:00 pm							
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	29 de Abril del 2016	Unidad De Gestión de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo Tecnológico.						
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO								
6	Suscripción del Contrato	El día de 02 de Mayo del 2016	Unidad de Gestión de Recursos Humanos.						



## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formación Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la	30 Puntos		
<b>EVALUACIONES</b>	30%		
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones		30 Puntos	
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entre			
		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

